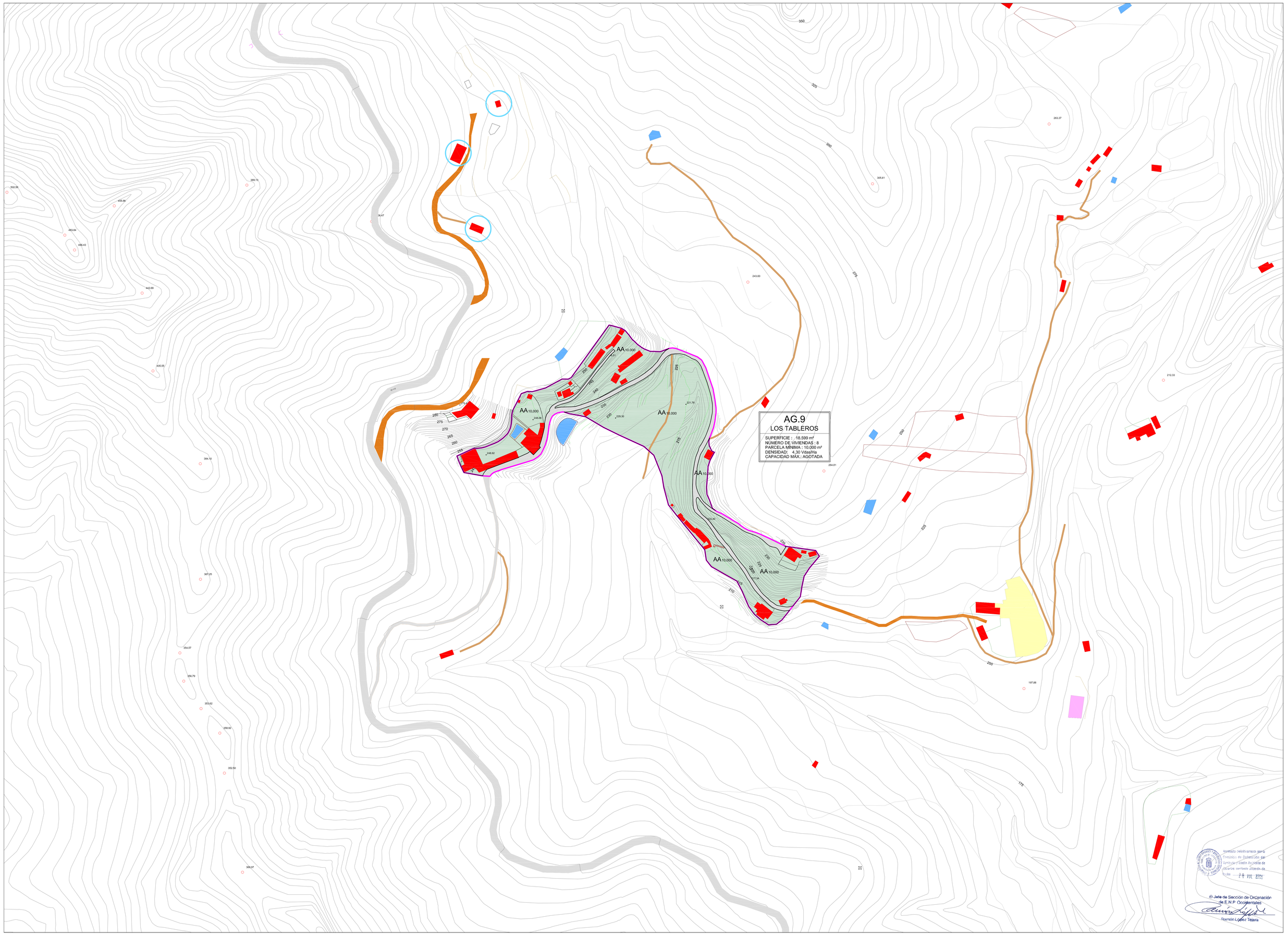

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
Dirección General de Ordenación del Territorio

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTOS

ASENTAMIENTOS RURALES (AR)

- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.R.U.G.
- AR ASENTAMIENTO RURAL
- PR PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- VIVIENDAS RÉGIMEN DE PROTECCIÓN PÚBLICA
- CAMINOS ESTRUCTURANTES
- EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO RURAL DE BAJA DENSIDAD
- 400 UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NO EDIFICABLE
- EM EDIFICACIÓN EN MEDIANERA

ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS (AG)

- DELIMITACIÓN DE ASENTAMIENTO SEGÚN ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.R.U.G.
- AG ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- PR PROTECCIÓN DE EDIFICACIONES
- AA EDIFICACIÓN EN ASENTAMIENTO AGRÍCOLA
- 10.000 UNIDAD APTA PARA EDIFICAR MÍNIMA
- NO EDIFICABLE

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- DO DOCENTE
- S SANITARIO
- DP DEPORTIVO
- C CULTURAL RECREATIVO
- R RELIGIOSO
- A SOCIAL-ASISTENCIAL
- AP ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DS DEFENSA Y SEGURIDAD
- CE CEMENTERIO
- O OTROS

INFRAESTRUCTURAS

- H HIDRÁULICAS
- SA SANEAMIENTO
- E ENERGÍA
- TT TELECOMUNICACIONES
- ES ESTACIÓN DE SERVICIO
- ET ESTACIÓN DE TRANSPORTES
- RI TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- P PORTUARIA
- IO OTROS
- PT PRIVADO

ESPACIOS LIBRES

DE USO PRIVADO

NO VINCULADOS A LA EDIFICACIÓN

- DEPÓSITO, ESTANQUE, BALSA,...
- INVERNADERO
- AGROPECUARIO

DE USO PÚBLICO

- ESPACIOS LIBRES
- PLAYA

- ÁMBITO PLAN RECTOR ANAGA
- ZONA DE USO ESPECIAL DENTRO P.R.U.G.
- LÍMITE MUNICIPIO

ÁMBITOS SUSPENDIDOS SEGÚN ACUERDO ACCIDE COTMAC DE 20 DE JULIO DE 2006

RED VIARIA

- RED VIARIA
- A APARCAMIENTOS
- S ANCHO DE VÍA
- CAMINO DE TIERRA
- SENDERO DE TIERRA
- 30 m PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIARIA (RVA)

CENSO DE EDIFICACIONES s/ Decreto 11/97

- EDIFICACIONES NO AMPARADAS POR LICENCIA

COSTAS

- DOMINIO PÚBLICO
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE AUTORIDAD PORTUARIA

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO S/ ART. 27
- ZONA DE INFLUENCIA S/ ART. 30
- INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES S/ ART. 44-6
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO

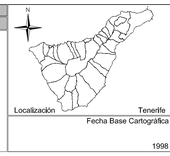

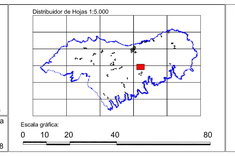

REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN PORMENORIZADA DE ASENTAMIENTOS AG. 9 LOS TABLEROS

GESTIÓN DEL PARQUE RURAL DE ANAGA, S.A.
GesPlan

ARQUITECTOS CARO & MARCOS ASOCIADOS

PRUG DE ANAGA
ESCALA 1:1.000

8.33
NOVIEMBRE 2006